

Golpe al narcomenudeo: tras dos allanamientos, secuestran droga, un vehículo y detienen a un hombre

Efectivos de la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas de San Nicolás procedió a la aprehensión del principal investigado y el secuestro de un Peugeot 208 modelo 2024, más de 40 envoltorios de cocaína listos para la venta valuados en más de un millón de pesos, dos balanzas de precisión, tres celulares, tarjetas de memoria y \$84.000. **Policiales 5**

Plena veda electoral: Milei arremetió contra la prensa por una nota de Bonelli. Nacional 10

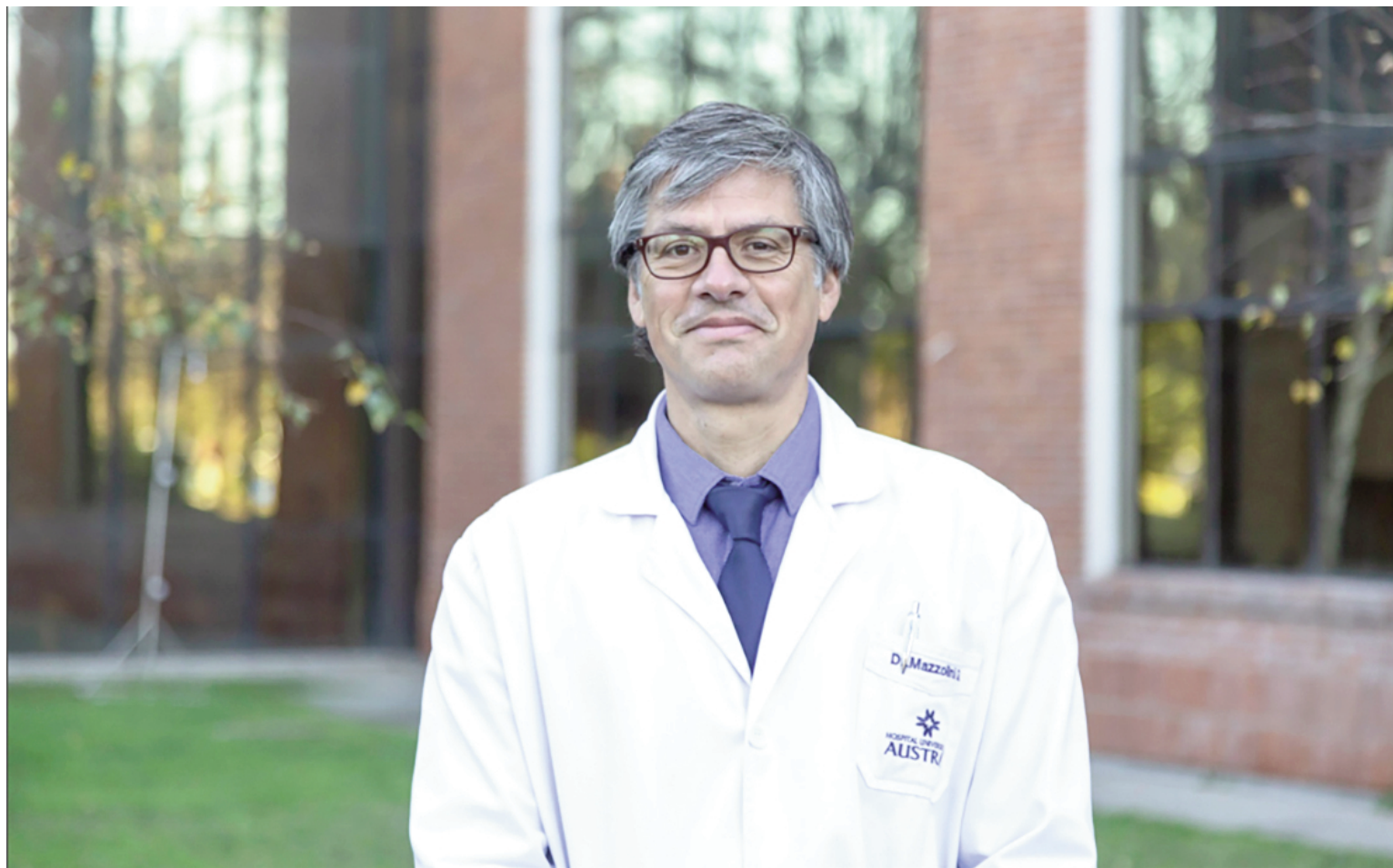
Empeoran previsiones de inflación: sería del 2,1% en agosto. Nacional 8

Déficit comercial con Brasil en 2025 superó los u\$s4000 millones. Nacional 9

● **DESPLIEGUE LOGÍSTICO EN LAS 64 ESCUELAS DE SAN NICOLÁS**

Se pone en marcha el operativo electoral con el traslado de las urnas a los lugares de votación

A partir de las 6:00 de este sábado, las dependencias del Correo Argentino de Nación 175 serán epicentro del operativo que supondrá en San Nicolás la distribución de las 380 urnas hacia los 64 establecimientos escolares del distrito que mañana funcionarán como lugares de votación en el marco de las elecciones legislativas bonaerenses. Este domingo se podrá votar entre las 8.00 y las 18.00. **Local 3**



● **EL MÉDICO NICOLEÑO GUILLERMO MAZZOLINI LIDERA UN AVANCE CIENTÍFICO CLAVE**

Es investigador del Conicet y decano de la Facultad de Ciencias Biomédicas de la Universidad Austral. Su nombre es tendencia en el mundo de la ciencia médica por encabezar el equipo que lleva adelante el descubrimiento de una molécula que protege el hígado ante la hepatitis fulminante. El hallazgo abre una nueva vía terapéutica para una enfermedad de alta mortalidad y con opciones de tratamiento muy limitadas. **Local 4**

ELECCIONES 2025

No ir a votar, un problema a la hora de renovar la licencia de conducir

Local 3

MERCADO AUTOMOTOR

En agosto creció casi 30% la venta de vehículos 0 km en San Nicolás

El mes pasado se vendieron 135 unidades, contra los 104 de julio. Las ventas mantienen un clima positivo gracias a la financiación, las promociones y una oferta más amplia. **En Foco 2**

AUTOMOVILISMO

Colapinto sale a clasificar en el GP de Italia de Fórmula 1

Desde las 10:00, el piloto argentino estará clasificando para la carrera de este domingo en Monza. **Deportes 13**



FINANCIACIÓN Y PROMOCIONES, LAS CLAVES DEL MERCADO

En agosto creció casi un 30% intermensual la venta de vehículos 0 km en San Nicolás

El mes pasado se vendieron 135 unidades, contra los 104 de julio. En el registro acumulado de los primeros ocho meses de 2025 se comercializaron en este distrito un total de 1063 unidades, muy por encima de las 699 del mismo período del año pasado. Volkswagen lideró el ranking de ventas. Estas mantienen un clima positivo gracias a la financiación, las promociones y una oferta más amplia.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El mercado de venta de vehículos 0 km mantiene una dinámica importante en San Nicolás si se comparan los registros de 2025 con los del año anterior. En agosto se comercializaron en este distrito 135 unidades, lo cual representa un crecimiento del 29,8% en relación con el mes anterior, en el

que se vendieron 104 vehículos.

Volkswagen lideró el ranking con 28 unidades vendidas, seguido por Fiat (18), Toyota (18), Renault (13), Peugeot (12), Chevrolet (10), Ford (9) y Citroën (8). En el registro acumulado de los primeros ocho meses de 2025, se comercializaron en este distrito un total de 1063 unidades, muy por encima de las 699 del mismo período del año pasado. Volkswagen lideró el

ranking de ventas.

Agosto ocupa el cuarto lugar entre los meses de mayores ventas durante 2025: en el podio están enero (215), abril (178) y mayo (167).

A nivel nacional, la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (Acara) informó que el número de vehículos vendidos durante agosto de 2025 ascendió a 54.664 unidades, lo que representa un

crecimiento del 31,7% interanual, ya que en agosto de 2024 se habían registrado 41.507 unidades.

El presidente de Acara, Sebastián Beato, comentó que las ventas mantienen un clima positivo gracias a la financiación, las promociones y una oferta más amplia, con números que no se veían desde 2018.

"El año avanza y en los concesionarios seguimos con una buena ten-

dencia de crecimiento interanual. Cuando la gente se convence de que es un buen momento para adquirir un vehículo, lo concreta, y hoy lo es, por eso seguimos con números que no veíamos desde 2018. Tenemos que seguir estimulando esta demanda desde toda la cadena de valor, con financiación, promociones, incentivos fiscales y una oferta bien amplia, y en eso estamos trabajando", dijo.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

OPERATIVO LOGÍSTICO DE DESPLIEGUE DE MATERIALES ELECTORALES

Trasladan hoy las 380 urnas hacia las 64 escuelas que funcionarán este domingo como lugares de votación

A partir de las 6:00 de este sábado, las dependencias del Correo Argentino de Nación 175 serán epicentro del operativo que supondrá en San Nicolás la distribución de las 380 urnas hacia los 64 establecimientos escolares del distrito que mañana funcionarán como lugares de votación en el marco de las elecciones legislativas bonaerenses. Quedará constituido el Comando Electoral con efectivos de Policía Bonaerense y Federal.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Veintiséis horas antes del inicio de la votación, a las 6:00 de este sábado, se pondrá en movimiento el operativo logístico que garantizará que desde las 8:00 de mañana esté todo dispuesto para el acto electoral bonaerense. En San Nicolás, ello supondrá hoy el traslado de las 380 urnas hacia los 64 edificios escolares que funcionarán como lugares de votación tanto en cada zona de la ciudad cabecera como en cada una de las cinco localidades del partido. En cada uno de esos puntos están convocados a votar en las elecciones legislativas organizadas por la provincia de Buenos Aires 131.143 electores y electoras residentes del partido de San Nicolás: 129.231 electores nativos y 1912 extranjeros.

En el operativo intervendrá el Correo Argentino, con personal propio, contratado y participación de efectivos del Comando Electoral. La actividad consistirá, centralmente, en el traslado de las 380 urnas electorales que recibirán votos en el distrito (375 para nativos y otras 5 para extranjeros residentes), junto con el resto de los materiales electorales: boletas, padrones, actas, notebooks, módems, entre otros.

El traslado se producirá en co-



En San Nicolás, el operativo supondrá la distribución de las 380 urnas en los 64 edificios escolares que serán centros de votación este domingo. ARCHIVO / EL NORTE

lectivos de la empresa EVHSA, que pondrá a disposición del operativo 8 unidades hoy para la fase de despliegue y 14 mañana para un despliegue de personal temprano en la mañana y para el posterior repliegue de todo el material de vuelta hacia el Correo Argentino. La empresa de transporte también pone personal propio a disposición del operativo.

De nuevo en el Correo

Antes de las elecciones de 2019, la concentración de los movimientos estuvo siempre en el Correo Argentino de Nación 175, pero ya aquel año la organización mutó y el epicentro del operativo electoral había estado en dependencias de la Compañía de Ingenieros QBN y Apoyo a la Emergencia 601, con asiento en

el ex Batallón. Este año la casa postal vuelve a ser la sede de despliegue y repliegue (mañana, cerradas las elecciones). Allí habían quedado en depósito las urnas y demás materiales electorales que habían llegado a la ciudad el 19 de agosto pasado.

Empleados del Correo Argentino y colaboradores contratados estarán abocados a las funciones civiles. Pero

la casa postal no será el único organismo involucrado en la logística electoral: también quedará constituido el Comando General Electoral, que está a cargo del operativo para el despliegue, custodia y repliegue de las urnas, integrado por efectivos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y de la Policía Federal Argentina.

Dificultades para renovar el carnet de conducir: uno de los motivos para no faltar a la cita con las urnas

La no concurrencia a votar, sin justificación ni pago de la multa correspondiente, implica la inclusión del ciudadano en el «Registro de Infractores al Deber de Votar». Entre las restricciones que puede acarrear tal circunstancia, se cuentan, por ejemplo, la inhabilitación para realizar trámites ante organismos oficiales o asumir funciones en la Administración pública.

El voto es un derecho. Y también una obligación. Tanto es así que la no concurrencia al acto cívico acarrea en nuestro país no solo una multa económica, sino también una serie de restricciones establecidas con fuerza de ley.

En la antecala de las elecciones legislativas bonaerenses de este domingo, las autoridades provinciales recordaron: «Las y los elec-

tores que tengan 16 o más años al momento de votar tienen el derecho y el deber cívico de sufragar. Sin embargo, los menores de 18 y los mayores de 70 no estarán incluidos en el Registro de Infractores al Deber de Votar, en caso de no presentarse en la fecha de votación».

La referencia tiene que ver con un registro oficial que surge en virtud del art. 18 del Código Electoral

Nacional. Tal como lo establece el artículo 125º de la misma norma, los electores que no votaron deberán justificar su omisión dentro del plazo de 60 días posteriores al acto electoral.

¿Por qué puede resultar engorroso quedar en el «Registro de Infractores al Deber de Votar»? Si no se justifica la omisión ni se paga la sanción correspondiente, el ciu-

dadano queda registrado como infractor. Y eso puede acarrear restricciones: entre otras, quedar inhabilitado para realizar trámites en organismos públicos (por ejemplo, la renovación u obtención del carnet de conducir), o para asumir cargos durante un año o desempeñarse en funciones dentro de la Administración pública por hasta tres años.

CIENCIA

Guillermo Mazzolini, el médico nicoleño que lidera el descubrimiento de una molécula que protege el hígado ante la hepatitis fulminante

Es investigador del Conicet y decano de la Facultad de Ciencias Biomédicas de la Universidad Austral. Lideró un estudio pionero que logró bloquear por primera vez la proteína RAC1, con el objetivo de proteger el hígado frente a la hepatitis fulminante. El hallazgo, que mostró resultados prometedores en modelos animales y tejidos humanos, abre una nueva vía terapéutica para una enfermedad de alta mortalidad y con opciones de tratamiento muy limitadas.



El Dr. Guillermo Mazzolini, investigador superior del Conicet y decano de la Facultad de Ciencias Biomédicas de la Universidad Austral, es oriundo de San Nicolás. Su nombre es tendencia en el mundo de la ciencia médica por encabezar un equipo que logró validar una vía terapéutica experimental contra la hepatitis fulminante, una enfermedad que puede ser mortal en hasta el 40% de los casos si no se realiza un trasplante a tiempo.

Por primera vez, demostraron que una proteína llamada RAC1 – cuya actividad se incrementa en pacientes con hepatitis fulminante – puede ser bloqueada farmacológicamente para proteger el hígado y reducir el daño. Se trata del primer avance terapéutico experimental a nivel mundial basado en el bloqueo farmacológico de esta proteína.

Los investigadores probaron la molécula 1D-142, originalmente patentada para oncología, que nunca antes había sido aplicada en modelos animales ni muestras humanas con hepatitis fulminante. Los ensayos preclínicos, realizados en tres modelos animales, mostraron resultados muy prometedores: un efecto protector del hígado, reduciendo la inflamación, la necrosis celular y los marcadores bioquímicos de daño.

Accedieron a esta molécula originalmente diseñada para tratar el cáncer gracias a una colaboración con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

De la hipótesis al tejido humano

Luego tuvieron la oportunidad de probarla en explantes de tejidos hepáticos humanos provenientes de

pacientes con falla hepática. “Era una forma muy cercana a la clínica de ver in vitro qué pasaba”, contó el doctor Guillermo Mazzolini, investigador superior del Conicet. Y siguió: “Lo que vimos fue algo similar a lo que sucedía con los hígados animales: el daño era menor, la inflamación era menor. Y eso le otorga un valor importante, abre una ventana para que en un futuro podamos impactar en tratamientos”.

“La validación de RAC1 como objetivo terapéutico y la aplicación de esta molécula en modelos animales representa un paso importante hacia terapias efectivas para una enfermedad con opciones de tratamiento limitadas”, resumió el también decano de la Facultad de Ciencias Biomédicas de la Universidad Austral y director del laboratorio.

También cuentan con eviden-

cia que respalda el potencial terapéutico de esta molécula en el contexto de la falla aguda sobre crónica (ACLF, por sus siglas en inglés de acute-on-chronic liver

Los ensayos preclínicos, realizados en tres modelos animales, mostraron resultados muy prometedores: un efecto protector del hígado, reduciendo la inflamación, la necrosis celular y los marcadores bioquímicos de daño.

failure), un síndrome que afecta a pacientes con cirrosis y que se caracteriza por una descompensación hepática aguda, acompañada de una o más fallas de otros órganos. Y se asocia a una alta mortalidad a corto plazo.

A la vez, en muestras de hígado sano no se detectaron signos de toxicidad, lo cual sugiere un perfil de seguridad alentador. La tecnología ya cuenta con una patente internacional (PCT) en trámite. “Hay una base de concepto y pruebas muy sólidas, y lo siguiente son distintos pasos para llegar a la clínica. Es necesario seguir consiguiendo fondos para esto”, dijo Mazzolini, quien adelantó además que descubrieron una nueva molécula, con un potencial que va por encima de lo ya publicado y le agrega un desarrollo más potente.

GOLPE AL NARCOMENUDEO

Secuestraron un arma tumbera, 40 envoltorios de cocaína y detuvieron a un hombre en barrio Suizo

Indagaron este viernes en la UFI N° 1 al sujeto aprehendido en zona norte acusado de comercializar estupefacientes. El hombre, apodado "Yuya", fue apresado por efectivos de la Delegación Antinarcoóticos en el marco de dos allanamientos realizados en barrio Suizo. Durante el operativo secuestraron más de 40 envoltorios de cocaína, balanzas, recortes y un arma de fabricación casera.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Este viernes indagaron en la Unidad Funcional de Instrucción N° 1, tematizada en estupefacientes, al sujeto aprehendido en zona norte acusado de comercializar drogas bajo la modalidad "delivery". Durante la audiencia negó los cargos, se declaró inocente, pero, tras el cumplimiento de la medida, la fiscal Verónica Marcantonio lo imputó formalmente y solicitó que el hombre, conocido como "Yuya", permanezca tras las rejas.

Efectivos de la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas de San Nicolás apresaron al acusado en la noche del jueves, en el marco de dos allanamientos efectuados en barrio Suizo como resultado de una pesquisa por comercialización de drogas.

La investigación comenzó meses atrás luego de que las autoridades recibieran una denuncia anónima en la que se informaba que un sujeto se dedicaba a la venta de sustancias prohibidas. Conforme a lo informado extraoficialmente por fuentes vinculadas a la investigación, la persona

en cuestión hacía muy poco tiempo que había recuperado la libertad tras ser detenido en enero pasado por el mismo delito. En esa oportunidad le habían secuestrado cocaína, balanzas y otros elementos de interés.

Las nuevas tareas de inteligencia incluyeron vigilancias encubiertas y seguimientos, que dieron indicios suficientes como para dar entidad a la denuncia. Los datos recolectados indicarían que el sujeto investigado realizaba en su mayoría entregas del tipo "delivery" a bordo de un automóvil y que utilizaba su domicilio para ocultar la droga. De las inves-

Efectivos de la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas de San Nicolás apresaron al acusado en la noche del jueves, en el marco de dos allanamientos efectuados en barrio Suizo como resultado de una pesquisa por comercialización de drogas.

tigaciones patrimoniales se desprendió que el estilo de vida del acusado no guardaba relación con sus ingresos, dado que desde hacía tiempo no registraba trabajo lícito.

Con todos estos elementos, la Fiscalía solicitó al Juzgado de Garantías N° 3, a cargo de la magistrada María Eugenia Maiztegui, dos órdenes de allanamiento.

Allanamientos y secuestros

Las requisas domiciliarias se llevaron a cabo en dos viviendas particulares de la zona norte. La primera de ellas se concretó en una casa ubicada en Miguel Rojas al 1100 del barrio Suizo. En el lugar aprehendieron al hombre investigado, secuestraron un automóvil marca Peugeot modelo 208, que sería el utilizado para el reparto de la droga, 40 envoltorios de cocaína listos para la venta con un valor en el mercado ilegal de más de un millón de pesos, dos balanzas de precisión, recortes de nylon, tres celulares, tarjetas de memoria y 84.000 pesos en efectivo.

En el segundo objetivo situado en calle Chacabuco entre Berna y Chiclana del mismo barrio, incautaron un arma de fuego de fabricación ca-



sera con un cartucho calibre 12/70 considerada de guerra.

Tras la indagatoria, la fiscal a cargo de la instrucción de la causa solicitó

convertir la aprehensión en detención en orden a los delitos de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización.

Tentativa de homicidio: continúa en grave estado la persona herida en barrio 9 de Julio

Sigue en grave estado con respiración asistida el hombre atacado el pasado jueves en la zona sur. Había sido ingresado en la Unidad de Terapia Intensiva del nosocomio local tras ser hallado con múltiples traumatismos, pero aún consciente, por la policía en el barrio 9 de Julio. Antes de descompensarse, habría manifestado que fue golpeado por desconocidos durante un intento de quitarle sus pertenencias. Horas después de ocurrido el hecho, tras

las primeras averiguaciones, fue aprehendido un sujeto de 22 años. El violento episodio se encuentra en plena etapa de investigación en la UFI N° 1 a cargo de la agente fiscal Verónica Marcantonio. Los primeros indicios marcan que el ataque habría sido perpetrado por dos personas y descartarían que la agresión fuese producto de una tentativa de robo.

La policía tomó conocimiento del hecho tras un llamado al servicio

de emergencias 911 que daba cuenta de que en la intersección de Ruta 188 y Juramento se encontraba una persona herida. Al llegar al lugar, alcanzaron a entrevistar a la víctima, quien les refirió que había sido asaltado y que, en el intento de robarle, los atacantes lo golpearon ferozmente con un hierro o un palo en la cara sin lograr quitarle sus efectos personales. Tras estas manifestaciones, la víctima comenzó a convulsionar y debió ser tras-

ladado de urgencia al Hospital San Felipe, donde permanece en grave estado con un importante traumatismo en uno de sus ojos y fractura de cráneo. De todas formas, los primeros indicios colectados por la Justicia descartarían que se tratara de un intento de robo.

Fuentes vinculadas a la investigación confirmaron a EL NORTE que el relevo de las cámaras de monitoreo de la zona muestra a dos personas en el lugar y horario

del ataque. Uno de ellos fue individualizado y detenido durante un allanamiento efectuado por efectivos de la Comisaría Segunda y la DDI en un domicilio particular del barrio 9 de Julio. En el lugar secuestraron las prendas que habrían sido las utilizadas al momento del hecho. El sujeto de 22 años permanece detenido a disposición de la Justicia, habiendo sido indagado este viernes en orden al delito de tentativa de homicidio.

efemérides

Este sábado 6 de septiembre se celebra el Día Nacional de las Relaciones Públicas, en conmemoración de la fusión de las dos entidades pioneras de la profesión en el país en 1979, la Asociación Argentina de Relaciones Públicas y otra entidad. Esta fecha fue establecida para reconocer este hito y la importancia del rol del profesional de las relaciones públicas en la construcción de vínculos sólidos entre organizaciones y su público.

1522 - Llega al puerto de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz, España) la nao Victoria comandada por el español Juan Sebastián Elcano con 17 tripulantes luego de completar la primera expedición marítima en dar la vuelta al mundo. Elcano reemplazó al jefe de la expedición, el portugués Hernando de Magallanes, quien había muerto en medio de la travesía que demostró la redondez de la Tierra.

1822 - Comienza a operar el Banco de Buenos Aires, antecedente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, el primer banco de América Latina. Imprimió el primer billete de moneda nacional. En 1856 otorgó el primer crédito hipotecario del país. Su cartera de créditos ronda actualmente los 70.000 millones de pesos.

1906 - Nace en París el médico y farmacéutico Luis Federico Leloir, ganador del Premio Nobel de Química en 1970 por el descubrimiento de los procesos bioquímicos básicos para la vida. 1930 - Un golpe de Estado liderado por el general José Félix Uriburu derroca al presidente Hipólito Yrigoyen, la primera interrupción del orden constitucional desde 1853. El golpe dio paso a la llamada "década infame" de la historia política de la Argentina.

1979 - Miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos llegan a Buenos Aires en una misión en la que durante 14 días visitaron cuarteles y centros ilegales de detención, hicieron entrevistas y recibieron miles de denuncias que documentaron la tortura y la desaparición forzada de personas durante la dictadura. Su informe de 1980 fue aportado al juicio de 1985 a los jefes de las "juntas militares" por crímenes de lesa humanidad.

EL DNI DIGITAL NO ESTÁ HABILITADO PARA VOTAR

Mañana San Nicolás elige concejales y diputados: cómo se vota, quiénes votan y qué documentos son válidos para sufragar

Los nicoleños irán a las urnas este domingo 7 de septiembre para renovar diputados provinciales, concejales y consejeros escolares. El voto es obligatorio entre los 18 y 70 años y la elección se realizará con boleta partidaria en papel.

Mañana domingo 7 de septiembre, 131.143 electores y electoras de San Nicolás definirán la renovación de 10 concejales titulares y 6 suplentes, además de 4 consejeros escolares titulares y sus suplentes.

A nivel provincial, la Segunda Sección Electoral, a la cual pertenece San Nicolás, elegirá 11 diputados titulares y 8 suplentes.

El resultado de los comicios marcará el nuevo equilibrio de fuerzas en el Concejo Deliberante y en el Consejo Escolar durante el segundo tramo de la gestión de Santiago Pasaglia, hasta diciembre de 2027.

Cómo se vota

La elección se realizará con boleta partidaria en papel, dividida en dos cuerpos: uno para cargos provinciales y otro para municipales. Se puede optar por una lista completa o cortar boleta y combinar candidatos de diferentes partidos.

Quiénes votan

El voto es obligatorio para todos



los ciudadanos argentinos entre 18 y 70 años. No hacerlo sin justificación válida implica multas y puede generar restricciones para efectuar trámites públicos. Pueden votar de ma-

nera optativa los jóvenes de 16 y 17 años, los mayores de 70 y los extranjeros con residencia permanente que estén empadronados.

Documentos válidos para votar

La Cámara Nacional Electoral es-

tablece que el voto solo se emite con DNI físico. Son válidos:

- DNI libreta verde
- DNI libreta celeste
- DNI tarjeta (con o sin libreta)
- Libreta de enrolamiento
- Libreta cívica

El ejemplar debe coincidir con el que figura en el padrón o ser uno posterior, nunca uno anterior. Importante: el DNI digital disponible en la aplicación Mi Argentina no sirve para votar.

Las listas en competencia

Nueve espacios disputan representación en San Nicolás. El oficialismo compite con el sello HECHOS, llevando a María Celeste López como primera candidata a concejal. El peronismo participa con Fuerza Patria, encabezado por Cecilia Comerio. La Libertad Avanza lleva a Federico Chouhy. También se presentan Daiana Ojeda (Frente de Izquierda), Daiana Fernández (Potencia), Valentina Deacon (Partido Libertario), Oscar Bentancur (Unión Liberal), María Valentina Salinas (Unión y Libertad) y Élica Galarza (Tiempo de Todos).

Los primeros resultados oficiales estarán disponibles desde las 21:00

La Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires aprobó los requisitos y condiciones del escrutinio provisorio de las elecciones provinciales de este domingo 7 de septiembre. Según la normativa, los primeros resultados podrán difundirse a partir de las 21:00 o bien cuando se supere el 30% de las mesas escrutadas en cada sec-

ción electoral.

En paralelo, EL NORTE ofrecerá un boca de urna desde las 18 horas, con resultados en vivo en nuestro sitio web, en Radio EL NORTE (FM 89.9) y en el Stream EL NORTE (www.youtube.com/@diarioelnortesn), para seguir de cerca cómo se desarrolla la jornada electoral en San Nicolás y la provincia.

Transporte público gratis

Gobierno bonaerense dispuso que el transporte público será gratuito durante las elecciones legislativas de este 7 de septiembre y también en las nacionales del 26 de octubre. La medida, oficializada por el Ministerio de Transporte, alcanza al servicio urbano, interurbano

y fluvial del Delta del Paraná.

En San Nicolás, el Municipio confirmó su adhesión: los colectivos funcionarán gratis de 8 a 18 h, con frecuencia dominical de un servicio por hora. La empresa EVHSA aseguró ayer a EL NORTE que cumplirá con la disposición.

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



Ramallo: más de 31.000 vecinos habilitados para votar este domingo

Las mesas de votación estarán distribuidas en 17 instituciones educativas de las cinco localidades del distrito, con un total de 95 habilitadas.

Este domingo 7 de septiembre, el partido de Ramallo será escenario de una nueva jornada electoral en la que estarán en juego ocho bancas del Concejo Deliberante y tres lugares en el Consejo Escolar.

La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires oficializó seis listas que competirán en los comicios locales, en los que se espera la participación de 31.646 ciudadanos habilitados para emitir su voto. Las mesas de votación estarán distribuidas en 17 instituciones educativas de las cinco localidades del distrito, con un total de 95 habilitadas. Según el padrón, Ramallo concentra la mayor cantidad de electores con 13.213, seguido por Villa Ramallo con 11.225. Más atrás aparecen Pérez Millán (4.422), Villa General Savio (2.089), El Paraíso (643), votantes extranjeros (42) y el paraje Costa Brava (12). El proceso se desarrollará bajo un im-

portante operativo de seguridad coordinado por la Policía de la Provincia de Buenos Aires, que desplegará a lo largo del fin de semana unos 200 efectivos en diferentes turnos. La custodia comenzará hoy con el reparto de urnas, mientras que este domingo el personal policial se abocará a la seguridad externa de las instituciones hasta el cierre de los comicios y el traslado del material electoral. En comparación con elecciones anteriores, las autoridades anticipan posibles demoras debido a los cambios introducidos en la ubicación de algunas mesas de votación, lo que podría generar confusión entre los electores al momento de acercarse a sufragar. Se recomienda a los vecinos consultar previamente el padrón para evitar inconvenientes. La participación en el distrito en las últimas elecciones legislativas había rondado el 78%, un nivel de concurrencia que se considera



elevado y que se espera repetir en esta oportunidad, pese a las dificultades logísticas que puedan surgir por las modificaciones en las sedes. Como en toda la provincia de Buenos Aires, las escuelas utilizadas como centros de votación reanudarán sus actividades con normalidad el lunes siguiente, según dispuso la Dirección General de Cultura y Educación. Para garantizar el dictado de clases, cada edificio contará con un operativo de limpieza y desinfección que se llevará a cabo una vez finalizado el comicio.

Villa Constitución: el Concejo aprobó cambios en el organigrama y un loteo clave para viviendas

En una jornada legislativa productiva, el Concejo Municipal de Villa Constitución dio un paso importante al aprobar por unanimidad dos proyectos fundamentales presentados por el Ejecutivo. Las iniciativas, relacionadas con el organigrama municipal y el loteo de Parque de la República, generaron un consenso amplio entre los concejales. Uno de los puntos destacados fue la aprobación del proyecto de cambios en el organigrama del Ejecutivo municipal. Según explicó la presidenta del Concejo, Viviana Romo Cuesta, la decisión se tomó tras verificar que la nueva estructura plantea una disminución en el costo de la planta de funcionarios políticos. "Una vez que verificamos que realmente es un costo menor, no muy significativo, pero sí menor, obviamente estuvimos de acuerdo en que el Ejecutivo municipal o el intendente lo organice como él considera que lo necesita", afirmó Romo Cuesta. Esta aprobación sin modificaciones refleja el respaldo del cuerpo legislativo a la propuesta del intendente.

Como parte del nuevo organigrama, la actual Dirección de Cultura pasará a ser Secretaría de Cultura, Educación e Innovación Pública, incorporando dentro de esta supersecretaría a Educación, Turismo y Deporte. El área continuará bajo la conducción de Johanna Díaz Mansilla, que pasará de directora a secretaria.

Avance clave para el acceso a la vivienda

El otro gran tema de la sesión fue la aprobación del loteo de Parque de la República. Este proyecto, considerado vital para la ciudad, busca generar suelo urbano para que los vecinos puedan acceder a su primer lote. La concejal Leticia Pieretti resaltó la importancia de este avance, subrayando que la iniciativa se llevará a cabo con recursos económicos y profesionales propios del municipio. "Es un buen comienzo, es importantísimo que, como ciudad, más allá de las gestiones, Villa Constitución hoy está llevando adelante la generación del suelo urbano con

recursos económicos propios y profesionales", sostuvo Pieretti. La edil también destacó que la aprobación del proyecto permitirá avanzar con los anteproyectos y planificaciones necesarias para empezar a pensar en el futuro de este nuevo barrio. Si bien la aprobación del loteo fue por unanimidad, los concejales plantearon algunas modificaciones con el objetivo de ejercer un mayor control sobre futuras contrataciones directas, tal como mencionó la presidenta Romo Cuesta.

Debate sobre el Parque Empresarial

Además, en la sesión se debatió una ampliación de partidas para el Parque Empresarial Constitución (PEC), un tema que generó opiniones divididas. El Concejo aprobó por mayoría un pedido de informe al director de Desarrollo Económico para conocer los avances del parque. La concejal Leticia Pieretti defendió la aprobación de la ampliación de la partida, argumentando que es necesaria para la administración y seguridad del lugar, ya que el consorcio aún no ha sido conformado. "Yo no puedo tener una ampliación de partida necesaria que veo en un informe de un contador general, que sabemos que se va a tener que ampliar porque, como el consorcio no está conformado, la seguridad tiene que estar, que no genera déficit", señaló Pieretti, quien junto con otro concejal presentó una minuta de comunicación en la que piden un informe por escrito sobre la situación del PEC. La partida en cuestión se destina a acciones de prevención y seguridad, incluyendo iluminación y corte de pasto, y se financia con aportes de los propietarios y del Municipio.

Otras aprobaciones

Finalmente, Romo Cuesta mencionó la aprobación de las pasantías de dos alumnas de la Escuela N° 234, Catalina y Paloma, y destacó el compromiso del Concejo con la formación y el acompañamiento de los jóvenes.

El Concejo Deliberante expresó su solidaridad con los trabajadores despedidos de Ternium

El Concejo Deliberante de Ramallo aprobó por unanimidad una resolución en la que manifestó su preocupación y solidaridad con los trabajadores de empresas contratistas que prestan servicios a Ternium Siderar, afectados por despidos y conflictos laborales en las últimas semanas.

El texto aprobado reconoce la legitimidad de los reclamos vinculados a mejoras salariales, condiciones de trabajo y estabilidad laboral, al tiempo que repudia las medidas adoptadas por la empresa que impactan directamente en las familias de la región. Los ediles destacaron la importancia de acompañar

a los empleados que sostienen un cese de actividades desde hace dos semanas y que anunciaron una movilización regional hacia San Nicolás.

La resolución también cuestiona la postura empresarial, señalando que mientras Ternium registra altos niveles de rentabilidad, mantiene una política de ajuste laboral y confrontación con el municipio de Ramallo, incluso judicializando el pago de la Tasa de Seguridad e Higiene.

El antecedente más cercano se dio días atrás en el Concejo Deliberante de San Nicolás, donde también se aprobó una resolución en respaldo a

los trabajadores metalúrgicos de la región. En ambos casos, los cuerpos legislativos coincidieron en que la defensa del trabajo digno y la solidaridad con las familias afectadas son principios básicos que deben guiar la acción política local.

La medida fue comunicada a las autoridades de la empresa, a la seccional San Nicolás de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), a la CGT regional y a los organismos municipales vinculados al desarrollo económico, con el objetivo de visibilizar la problemática y fortalecer el acompañamiento institucional.

Generamos **7 veces** la energía que consumimos

#CompromisoSustentable



Analistas elevaron proyecciones y esperan inflación de 2,1% en agosto

De confirmarse ese dato el próximo miércoles -cuando el Indec lo difunda-, el IPC habrá alcanzado el mes pasado el mayor nivel de los últimos cuatro meses, teniendo en cuenta que entre mayo y julio se mantuvo en un rango de entre 1,5% y 1,9%.

La inflación se ubicaría en 2,1% en agosto y cerrará 2025 con una variación interanual de 28,2%, de acuerdo con el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) realizado por el Banco Central (BCRA).

Consultoras y entidades financieras de Argentina que participaron del REM estimaron una inflación mensual de 2,1% para agosto, con un incremento de 0,4 puntos porcentuales respecto de la estimación anterior. Respecto del IPC Núcleo, el conjunto de participantes del REM ubicó sus estimaciones para agosto en 2,0%.

Así, el IPC superaría el 2% por primera vez en cuatro meses. Para los meses siguientes, los analistas estiman que volverá a la senda descendente, que llegaría a 1,5% en febrero 2026.

En el relevamiento de agosto, el conjunto de analistas del REM

estimó que el PIB trimestral ajustado por estacionalidad entre abril y junio habría crecido 0,1% respecto al primer trimestre de 2025 y proyectan que retroceda -0,3% en el tercer trimestre para luego volver a expandirse 0,6% en el cuarto trimestre.

Para 2025 esperan en promedio un nivel de PIB real 4,4% superior al promedio de 2024. De este modo, recortaron 0,6 puntos porcentuales las expectativas de crecimiento económico, que ya no esperan que llegue al 5%.

La mediana de las proyecciones de tipo de cambio nominal se ubicó en \$1.362 por dólar para el promedio de septiembre de 2025.

Para diciembre de 2025 el conjunto de participantes pronostica un tipo de cambio nominal de \$1.441/USD, lo que arroja una variación interanual esperada de 41,2%.



ARCA modificó la aplicación de saldos de impuestos

La Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) implementó la posibilidad de que los responsables sustitutos utilicen sus saldos a favor de impuestos de libre disponibilidad. Esta medida se instrumentó mediante la Resolución General 5753/2025, publicada en el Boletín Oficial.

La norma permite que los saldos de libre disponibilidad, a nombre del sujeto obligado, se usen para cancelar impuestos en su calidad de responsable sustituto.

Estos saldos pudieron originarse en declaraciones juradas como sujetos obligados, así como en determinaciones de oficio, declaraciones juradas o resoluciones administrativas y judiciales.

Para realizar la compensación, los ciudadanos deben acceder al servicio "Sistema de Cuentas Tributarias" en la página web de ARCA.

Las condiciones para la compensación establecen que el titular del crédito fiscal y el obligado al pago del tributo sean la misma



persona, y que los saldos sean líquidos y exigibles.

Anteriormente, los responsables por el cumplimiento de deuda ajena y los responsables sustitutos no podían solicitar la compensación. Sin embargo, esa restricción quedó anulada mediante la derogación de las Resoluciones Generales 1.658, 3.175, 4.334 y 4.521.

ARCA incluyó también una acla-

ración sobre el plazo de prescripción de los saldos, que se fijó en cinco años inmediatos siguientes.

Con estas medidas, el organismo busca garantizar la aplicación de los saldos a favor de los ciudadanos. La decisión tuvo como objetivo agilizar los procedimientos administrativos y lograr una eficiencia en la gestión de los recursos tributarios.

Ingresos Brutos y el impuesto al cheque, los tributos a modificar

Especialistas tributarios coinciden en que el impuesto a los "ingresos brutos" y al cheque son los dos gravámenes más distorsivos y cuya modificación debe ser prioridad en una eventual reforma.

El presidente de IERAL, Osvaldo Giordano afirmó que "los malos impuestos generan más de un cuarto del financiamiento del Estado" y, en ese contexto mencionó a los Ingresos Brutos, las retenciones a las exportaciones y el impuesto al cheque.

"Son tributos que generan distorsiones, desalientan la inversión y erosionan la competitividad del país", afirmó.

A la hora de brindar alternativas propuso sustituir su idea de converger en un "super IVA" que unifique los tres impuestos que gravan las ventas (IVA, ingresos brutos y tasas municipales) en un solo tributo.

A su turno, Litvin fue contundente: "Obviamente el que lleva la delantera de los peores impuestos es ingresos brutos, el peor de los impuestos del sistema tributario. Le siguen las retenciones a las exportaciones y el impuesto a



Osvaldo Giordano, presidente de IERAL.

los créditos y débitos bancarios."

También subrayó que la reforma debe apoyarse en dos pilares: "mejorar la competitividad y simplificar el sistema tributario".

Y concluyó: "No podemos pensar en reforma tributaria sin equilibrio fiscal sustentable. Necesitamos avanzar hacia un pacto fiscal que le dé previsibilidad y estabilidad al país."

Ambos especialistas formaron parte del 25° Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas, organizado por la FACPCE

ANTE EL CRECIENTE «ROJO» DEL SECTOR AUTOMOTRIZ

El déficit comercial con Brasil en 2025 superó los U\$S 4000 millones

Las importaciones de vehículos desde el principal socio comercial saltaron 70% anual en agosto. En paralelo, preocupa la dinámica de las exportaciones.

El déficit comercial bilateral acumulado con Brasil en lo que va de 2025 ascendió a U\$S 4120 millones. La profundización de este saldo negativo fue explicada fundamentalmente por el creciente «rojo» del sector automotriz, en el marco de una mayor adopción de autos chinos en el país vecino.

Según datos oficiales del Ministerio de Economía de nuestro principal socio comercial, en agosto el intercambio bilateral arrojó un déficit de U\$S 614 millones, el segundo peor dato del año. Vale recordar que en el mismo mes de 2024 el resultado negativo fue de apenas U\$S 14 millones, mientras que el acumulado del período enero-agosto de dicho año mostraba un superávit de U\$S 126 millones.

La dinámica de la industria automotriz, que representa la mayor parte del comercio entre ambos países, fue clave a la hora de explicar el deterioro de la balanza.

En este rubro, las importaciones pegaron un salto anual del 70% en agosto, mientras que las exportaciones del principal producto que vende Argentina, los vehículos para el transporte de mercancías, cayeron más de 24%.

El crecimiento de las importaciones responde tanto a la apertura comercial como a la mejora en la actividad económica respecto de 2024. Sin embargo, preocupa la situación de las exportaciones, en un contexto en el cual la participación de los autos eléctricos y las importaciones chinas ganan terreno en Brasil.

Más de U\$S 6000 millones en 2025

En términos generales, las importaciones argentinas desde el país limítrofe crecieron 38,9% interanual.

En el acumulado del año, saltaron 49,5% respecto a igual tramo de 2024, lo cual lo pone como el período de ocho meses con mayor crecimiento en 15 años, excluyendo la pospandemia, según remarcaron desde la consultora Abeceb.



Por su parte, las exportaciones argentinas hacia la principal economía de la región bajaron 11,8% interanual en agosto y 1,6% en el acumulado de 2025.

«No esperamos una reversión de la dinámica deficitaria del saldo comercial argentino con Brasil en los próximos meses, que totalizaría entre 6000 millones y U\$S 6500 millones en 2025. Se estima que el ritmo de crecimiento de las importaciones se mantenga alto, pero se modere a medida que se acerque el cierre del año y los valores de importaciones se comparen con una base menos afectada por el shock estabilizador de 2024, mientras que las exportaciones crecerían a un ritmo leve y afectado por las idiosincrasias de los principales sectores», señaló Abeceb.

Del lado brasileño, la cuestión está en ver qué efecto pesa más; si cierto enfriamiento en la economía (que presiona a la baja las exportaciones argentinas) o la depreciación del real (que genera el efecto contrario).

Por el lado argentino, la caída de la actividad económica en los últimos meses (que se extendería hacia fin de año) podría frenar el crecimiento de las importaciones.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

40%

de descuento sobre la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

ADEPA

El periodismo, herramienta para la sociedad democrática

El 4 y 5 de septiembre en la ciudad de Puerto Madryn se desarrolló la Asamblea anual de ADEPA con eje principal en la defensa de la libertad de prensa.

Durante su 63ª Asamblea anual, que finaliza este viernes 5 en la ciudad de Puerto Madryn, la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) emitió su reporte semestral de Libertad de Prensa, en el que analizó el contexto actual de la Argentina y del mundo, marcado por nuevos desafíos para la labor periodística y la calidad del debate democrático.

La cumbre de ADEPA en Puerto Madryn

El informe advierte que fenómenos globales como la desinformación y la irrupción de la inteligencia artificial se mezclan con particularidades locales, poniendo en riesgo la capacidad de la ciudadanía de distinguir entre lo verdadero y lo falso. "La democracia requiere discernimiento, intención y libertad en cada acto comicial. Y el periodismo debe potenciar sus reflejos y procedimientos para destilar el flujo de contenidos de interés público que circulan en coyunturas como la actual", señaló Daniel Dessein, presidente de la Comisión de Libertad de Prensa de ADEPA, durante la lectura del documento, que fue aprobado por unanimidad por representantes de medios de todo el país. Respecto del impacto de la inteligencia artificial, ADEPA remarcó que esta tecnología multiplica las dificultades para reconocer la verdad, a la vez que amenaza los derechos de autor y la sustentabilidad de la industria periodística. En ese marco, la entidad adoptó y promueve cinco principios impulsados por la Asociación Mundial de Editores de Noticias (WAN-IFRA) y la Unión Europea de Radiodifusión: la autorización previa de los creadores para el uso de contenidos en modelos de IA; el reconocimiento justo de su valor; la precisión y atribución clara a las fuentes originales; la pluralidad de medios como base para herramientas de IA más robustas; y el diálogo formal entre empresas tecnológicas y organizaciones de noticias para desarrollar estándares de seguridad, precisión y transparencia. "ADEPA reafirma su compromiso con la defensa del periodismo como bien público y con la necesidad de un marco normativo que garantice un entorno digital justo, equilibrado y seguro", añadió Dessein.

La calidad del debate público

En otro pasaje del informe, la entidad advirtió sobre la degradación de la discusión pública en los últimos seis meses,

marcada por insultos del Presidente de la Nación contra medios y periodistas. "Todo funcionario puede refutar o criticar el trabajo periodístico. El derecho a la crítica no ampara ningún insulto, como ha dicho el máximo tribunal de la Nación", recordó ADEPA. La apelación al odio contra el periodismo —viralizada en redes sociales y replicada por sectores militantes— transgrede normas legales y los principios básicos de la convivencia democrática, habilitando indirectamente la violencia física.

El informe celebró que el Presidente haya anunciado su decisión de dejar de insultar, considerándolo un gesto positivo hacia la convivencia social. No obstante, advirtió que la forma más frágil del diálogo, cercana a la violencia, se da cuando predominan agravios e intimidaciones sobre ideas y argumentos. "Un debate intenso y plural puede y debe sostenerse siempre dentro del marco del respeto y la responsabilidad por lo que expresamos", subrayó Dessein. Y agregó que nada contribuyen a la vida democrática las formas de propaganda disfrazadas de periodismo.

Violencia y hostigamiento a periodistas

ADEPA también relevó episodios recientes de violencia contra periodistas. En abril, Roberto Navarro fue golpeado por un transeúnte; dos semanas atrás, Eduardo Feinmann fue increpado y agredido por un dirigente sindical; y en distintas protestas sociales se registraron agresiones de fuerzas de seguridad a cronistas y reporteros gráficos. Un hecho especialmente grave fue la vandalización de las instalaciones de Todo Noticias (TN) en junio pasado por parte de militantes y funcionarios kirchneristas, quienes dañaron instalaciones y vehículos tras conocerse un fallo judicial adverso a la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner. Asimismo, el periodista Hugo Alconada Mon sufrió reiterados intentos de hackeo y una fuerte campaña de hostigamiento digital luego de publicar un artículo sobre los servicios de inteligencia. "Este clima hostil estimula la autocensura y perturba la actividad periodística", remarcó ADEPA.

Censura previa y garantías constitucionales

El informe también denunció un preocupante intento de censura previa a partir de una medida cautelar del juez Patricio Marianello, que prohibió la difusión de audios atribuidos a la se-

cretaría general de la Presidencia. "Aunque su origen fuera ilegal, esta prohibición constituye una limitación ilegítima de la libertad de expresión y de prensa, contraria a la Constitución, la jurisprudencia nacional y los estándares internacionales fijados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos", sostuvo ADEPA.

La entidad recordó que estas decisiones judiciales afectan directamente el derecho de la ciudadanía a informarse sobre hechos de relevancia pública. En este sentido, valoró que el fiscal de la causa haya aclarado que no se podrá vulnerar la protección de las fuentes ni la inviolabilidad de los domicilios de los periodistas involucrados.

Conclusión

En su conclusión, ADEPA insistió en que el periodismo cumple un rol central para que la sociedad pueda acercarse a los hechos, debatir sobre ellos y tomar decisiones colectivas e



Daniel Dessein, presidente de la Comisión de Libertad de Prensa de ADEPA

individuales. Frente a un ecosistema digital contaminado por la desinformación y el odio, y en un clima político de confrontación, la entidad instó a toda la dirigencia argentina a garantizar

la plena vigencia de las libertades de prensa y de expresión, y a fortalecer un periodismo moderno, responsable y sustentable como herramienta clave de la democracia.

PESE A ESTAR EN VEDA

Javier Milei estalló contra la prensa por una nota de Marcelo Bonelli

El Presidente volvió a publicar el NOLSALP: No Odiamos Lo Suficiente a los Periodistas.

El presidente Javier Milei volvió a publicar un mensaje amenazante contra la prensa —esta vez en plena veda electoral— en respuesta a una serie de notas periodísticas que informaron sobre una supuesta negociación secreta de su gobierno con el de EEUU en torno al acuerdo para eliminar las visas para los argentinos que ingresen allí.

Milei retuiteó un mensaje del funcionario de Economía Felipe Núñez en el que desmiente una nota de Marcelo Bonelli—columnista de Clarín— en la que se informaba de un supuesto viaje secreto de Juan Pazo, titular de ARCA, a EEUU para negociar un aspecto de un convenio de colaboración tributaria que estaría trabando el avance de la eliminación de la visa. El presidente agregó a su reposteo la sigla NOLSALP, una sigla que significa "No Odiamos Lo Suficiente A Los Periodistas" y que él suele utilizar para criticar al periodismo. La reacción presidencial se da en el marco de los rumores y ver-



El presidente Javier Milei

siones sobre un freno en el acuerdo para que los argentinos puedan ingresar a Estados Unidos sin visa.

A principios de esta semana, el medio estadounidense Axios reveló que Washington había cancelado a último momento la firma del convenio mientras la delegación argentina, encabezada por Pazo, ya estaba en viaje, en un episodio que un funcionario de ese país calificó de "vergonzoso". El mensaje del jefe de Estado fue publicado horas después

del inicio de la veda electoral en la provincia de Buenos Aires, que comenzó a las 8:00 de la mañana y prohíbe cualquier tipo de manifestación o proselitismo político por parte de funcionarios y candidatos.

El posteo del Presidente contra la prensa y en medio del período de veda se suma a la tensión que rodea al Gobierno por los escándalos de corrupción, a solo dos días de una elección legislativa clave en el principal distrito del país.

Trump: “Parece que hemos perdido a India y Rusia”

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó ayer que su país “perdió a Rusia y a la India frente a China” en un momento de fortalecimiento de las relaciones entre estos países, según informaron medios internacionales.

“Parece que hemos perdido a India y Rusia ante la China más profunda y oscura”, escribió en su cuenta de Truth Social. “¡Que tengan un futuro largo y próspero juntos! Presidente Donald J. Trump”, concluyó, según reproduce un artículo del sitio Actualidad RT.

En el mensaje, el mandatario adjuntó una imagen del presidente ruso, Vladímir Putin, caminando junto a sus pares de India y China, Xi Jinping y Narendra Modi en la cumbre de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS).

El sitio cita al diario The Wall Street Journal, según el cual las imágenes de los líderes de Rusia, China y la India en un ambiente amistoso envían una señal clara a Estados Unidos.

“El trato indulgente del presidente Trump hacia Vladímir Putin no ha hecho nada para alejar a Rusia de China. Su trato brusco hacia Narendra Modi, en cambio, está empujando a la India más cerca de Rusia y acercando sus relaciones con China”, considera Michael Fullilove, director ejecutivo del ‘think tank’ australiano Lowy Institute, cita luego el medio ruso.

No obstante, en una declaración anterior, el líder republicano declaró que no le preocupaba el fortalecimiento de los lazos entre Rusia y China.

“No estoy preocupado en absoluto. Tenemos el Ejército más fuerte del mundo. Nunca usarían sus Fuerzas Armadas contra nosotros”, señaló



el mandatario.

Por otra parte, las relaciones bilaterales entre Nueva Delhi y Washington se encuentran en su punto más bajo en décadas, en medio de las presiones comerciales de la Administración de Trump para que la India deje de comprar crudo ruso.

Estas declaraciones de Trump se producen apenas un día después de que se quejó porque en la “hermosa ceremonia” de China para conmemorar el fin de la Segunda Guerra Mundial debió haberse destacado el papel que desempeñó Estados Unidos en la derrota de Japón.

“Vi el discurso anoche. El presidente Xi es amigo mío, pero creo que Estados Unidos debió haber sido mencionado anoche durante ese discurso, porque ayudamos mucho, mucho a China”, declaró Trump a los periodistas en el Salón Oval.

China celebró en Pekín un acto central consistente en un desfile militar, además de una recepción y una gala artística a la que asistieron 26 delegaciones internacionales, con los presidentes de Rusia y Corea del Norte, Vladímir Putin y Kim Jong-Un como personalidades destacadas.

Reino Unido: renunció la viceprimera ministra por no pagar 40.000 libras de impuestos

La viceprimera ministra británica, Angela Rayner, renunció ayer a su cargo. Fue tras un escándalo por no haber pagado los impuestos de una segunda vivienda.

Angela Rayner salió del Gobierno de Keir Starmer. La viceprimera ministra británica presentó la dimisión al cargo que ocupaba desde el mes de julio de 2024, tras verse involucrada en un escándalo fiscal por evasión de impuestos.

Las irregularidades tributarias que el número dos del Gobierno de Starmer admitió involucran el pago de menos impuestos en la compra de una segunda vivienda, ubicada en la zona costera de Hove, en el ala sur del territorio británico.

Rayner, de 45 años, es una figura destacada del Partido Laborista y del ala izquierda en Reino Unido, y se desempeñaba en tres funciones gubernamentales, entre ellas la jefatura del Ministerio de Vivienda. Su retiro se dio luego de que el comité de asesoría sobre ética ministerial fuera claro al concluir que, aunque la viceprimera ministra dice haber actuado «de buena fe», la evasión fiscal representa una violación al Código de Conducta y de que el caso fuera elevado a la revisión directa de Starmer en un informe presentado este 5 de septiembre.

De acuerdo con lo indicado por la prensa británica, el hecho de que Rayner no hubiera buscado la manera de obtener la adecuada asesoría legal para realizar la compra de esta segunda vivienda dentro del orden regular de pago de impuestos correspondientes representa una falta que la lleva a apartarse de sus cargos



Angela Rayner a su llegada a una reunión de gabinete en Downing Street, Londres, el 2 de septiembre de 2025.

públicos, más aún al tratarse de su rol como ministra de Vivienda y de evadir conceptos tributarios precisamente en este campo.

Se estima que Rayner habría pagado cerca de 53.000 dólares menos en un tipo de impuesto requerido como parte del proceso de compra la mencionada segunda vivienda a su nombre. La funcionaria intentó

justificar la medida al asegurar que fue una recomendación que recibió de parte de sus abogados, una versión que los juristas desmintieron.

A través de una carta, Rayner señaló que nunca fue su intención el haber pagado menos por la compra de la vivienda y que asume las implicaciones políticas que estas acciones suponen en su carrera política.

Ucrania le propuso a Estados Unidos un nuevo formato para proteger el espacio aéreo

El presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky, indicó que Ucrania propuso a Estados Unidos un nuevo formato para proteger el espacio aéreo ucraniano.

«Ucrania propuso un formato para proteger nuestros cielos para que lo considere Estados Unidos», publicó Zelensky en X luego de conversar con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y añadió que discutieron formas de impulsar una verdadera paz.

La conversación con Trump tuvo lugar luego de una reunión de la «Coalición de Voluntarios» en París, a la que también asistieron la presidenta de la Comisión Europea, Ursula

von der Leyen; el secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Mark Rutte; y líderes de países europeos, informó el servicio de prensa de Zelensky.

Durante una conferencia de prensa junto con Zelensky, el presidente de Francia, Emmanuel Macron, anunció que 26 países, en su mayoría europeos, prometieron de manera formal desplegar soldados como parte de un futuro cese al fuego ruso-ucraniano, aunque no directamente en la línea del frente.

Macron dijo que los países contribuirán con una «fuerza de seguridad» que podría desplegar soldados en Ucrania o proporcionar apoyo en

tierra, mar o aire.

Zelensky consideró que el anuncio representa un paso «concreto» hacia adelante, y enfatizó que una reunión con el presidente de Rusia, Vladímir Putin, ya sea bilateral o trilateral, es «necesaria» para impulsar los esfuerzos de paz.

La reciente aprobación por parte de Estados Unidos de la venta a Ucrania de 3.350 misiles del sistema de municiones de ataque de largo alcance lanzados desde el aire va en contra de su supuesta voluntad de resolver el conflicto en Ucrania por medios diplomáticos, señaló el jueves la portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia, María Zakharova.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Canelones de verdura
con salsa bolognesa

Postre

Pavlova con frutas de estación



Precio por persona

\$29.500

No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales

RESTAURANTE
HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Hacé tu reserva
previa al
 336 4666565

FÚTBOL LOCAL

Empataron Regatas y El Fortín

Por la sexta fecha del Torneo Clausura "Héctor Storti", Regatas y El Fortín igualaron 2 a 2 en la cancha del barrio Prado Español. Anotaron para el equipo náutico Varas de penal y Ezequiel Medina, en tanto para el conjunto fortinero Javier Ibarra y Maximiliano Mathieu. El club de La Ribera con este empate suma once puntos y se ubica en el quinto puesto, mientras que El Fortín acumula cinco unidades.

Regatas 2
El Fortín 2

Cancha: Regatas
Árbitro: Santiago Fernández.
Asistentes: Nahuel Rica y Germán Volker.

Regatas: Cristian Furlán; Andrés Ferrari, Walter Serrano, Camilo Colombo, Agustín Mazzeo; Ramiro Espíndola, Mirko Delgado, Ramiro Enneuy; Ezequiel Medina, Juan Cruz Varas y Tobías Castillo. DT: Sergio Barbieri.
El Fortín: Maximiliano Mathieu; Gonzalo Barrera, Enzo Cáceres, Bautista Alegre, Nicolás Rocco, Santiago Villarreal, Leandro Quinteros, Thiago Aquino, Nahuel Campestrini; Sebastián Scarinzi y Javier Ibarra. DT: Adrián Juárez.

Goles: PT 6m Varas, de penal (R); 20m Ibarra (EF). ST, 11m Medina (R); 15m Mathieu (EF).
Cambios: en Regatas, Flavio Ciampichetti por Delgado y Juan Casadei por Colombo; en El Fortín, Jonathan Tarragona por Campestrini, Fausto Cocuzza por Ibarra, Antonio Riera por Rocco, Giuliano Sena por Alegre y Daniel Gutiérrez por Scarinzi.

Incidentes: ST, 45m expulsado Barrera (EF).

Posiciones

Equipos	Pts.	PJ
Defensores	15	6
Somisa	12	6
La Emilia	12	6
Social	12	6
Regatas	11	6
Gral. Rojo	9	5
Belgrano	8	5
San Martín	8	6
Paraná	6	5
F. San Nicolás	6	5
Los Andes	6	6
El Fortín	5	6
Argentino Oeste	4	3
Conesa	3	6
12 de Octubre	3	5
Matienco	2	5

Próxima fecha (7ma.)

Defensores	vs.	Belgrano
La Emilia	vs.	Argentino Oeste
Conesa	vs.	Regatas
San Martín	vs.	Social
12 de Octubre	vs.	Paraná
Matienco	vs.	Gral. Rojo
Somisa	vs.	F. San Nicolás
El Fortín	vs.	Los Andes

COPA ARGENTINA

Independiente Rivadavia ganó y está en semifinales

La Lepra mendocina derrotó a Tigre por 3 a 1 en el Coloso del Parque y se medirá ante el ganador del cruce entre Racing y River. Fernández, Sartori y Bonifacio anotaron para el vencedor; Saralegui, para el Matador.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Independiente Rivadavia derrotó a Tigre por 3 a 1 al término del partido que disputaron en el Estadio Marcelo Bielsa de Newell's, por los cuartos de final de la Copa Argentina 2025.

Con el triunfo, la "Lepra" mendocina avanzó a la semifinal de la Copa Argentina, instancia en la que enfrentará a quien resulte ganador en el cruce entre River y Racing.

El equipo de Alfredo Berti se puso en ventaja a los 14 minutos de la primera etapa. Un buen pase largo del delantero Sebastián Villa dejó libre de marca al extremo Matías Fernández, que remató de primera desde el costado izquierdo, con un tiro bajo y cruzado que se convirtió en el 1-0. La "Lepra" mendocina volvió a llegar cuatro minutos después. Tras una combinación en el borde del área grande, Sebastián Villa sacó un remate alto de zurda, que se fue cerca del poste izquierdo del arquero Felipe Zenobio.

La igualdad llegó a los 20 minutos. El mediocampista Jabes Saralegui recibió un tiro libre jugado en corto, avanzó por el costado derecho y metió un remate muy potente al primer palo, que entró a pesar del

buen esfuerzo del arquero Ezequiel Centurión.

En 25 minutos, un córner desde la derecha cayó al primer palo para el desmarque del delantero Fabrizio Sartori, cuyo remate fue contenido por Felipe Zenobio, sobre su poste izquierdo.

Cinco minutos más tarde, un cambio de frente de Villa fue prolongado hacia atrás por el volante Mauricio Cardillo para el avance por derecha de Fernández, que remató bajo y al segundo poste, pero no pudo superar a Zenobio, que desvió al tiro de esquina.

La segunda mitad no tuvo llegadas de peligro hasta los 27 minutos, con el tercer gol de la noche. En un buen contraataque, Villa avanzó con la pelota por el medio y abrió hacia la izquierda para el extremo Matías Fernández, cuyo centro buscapié fue empujado al gol por el segundo poste por el delantero Fabrizio Sartori.

A los 43 minutos, el lateral Ezequiel Bonifacio recibió sobre el vértice derecho del área rival y metió un gran remate, que entró con mucha potencia por el ángulo derecho de Zenobio.

En el festejo de dicho gol, unos gestos repudiables del defensor Pedro Souto, que fue suplente, hacia

la tribuna rival generaron un tumulto que terminó con dos expulsados: el lateral ex Banfield y Felipe Zenobio.

Por último, en el noveno minuto de descuento, el zaguero Joaquín Laso tuvo un choque fuerte con un delantero rival, que terminó en su expulsión.

Tigre 1
Independiente Rivadavia 3

Estadio: Marcelo Bielsa (Newell's).
Árbitro: Pablo Dóvala.

Tigre: Felipe Zenobio; Guillermo Soto, Joaquín Laso, Alan Barrionuevo, Diego Sosa; Jabes Saralegui, Bruno Leyes, Santiago González, Elías Cabrera; José Romero. Ignacio Russo. DT: Diego Dabove.

Independiente Rivadavia: Ezequiel Centurión; Luciano Gómez, Iván Villalba, Sheyko Studer, Leonard Costa; Mauricio Cardillo, Tomás Bottari, Franco Amarfil, Matías Fernández; Sebastián Villa, Fabrizio Sartori. DT: Alfredo Berti.

Goles: PT 14m. Matías Fernández (I), 20m. Jabes Saralegui (T). ST 27m. Fabrizio Sartori (I), 43m. Ezequiel Bonifacio (I).

Cambios: ST 31m. Nicolás Retamar por Fabrizio Sartori (I), Ezequiel Bonifacio por Matías Fernández (I) y Gonzalo Piñeiro por Bruno Leyes (T), 42m. Alfio Oviedo por Ignacio Russo (T), Julián López por Elías Cabrera (T) y Braian Martínez por Santiago González (T); 45m. Tomás Sultani por Federico Álvarez (T) y Matías Valentí por Luciano Gómez (I).

Incidentes: expulsados ST 44m. Pedro Souto (I) y Felipe Zenobio (T), 54m. Joaquín Laso (T).

SUPERCOPA

Vélez y Central Córdoba juegan en Rosario

Vélez, protagonista en el Torneo Clausura y la Copa Libertadores, enfrentará este sábado a Central Córdoba de Santiago del Estero en el marco de la final de la Supercopa Argentina.

El encuentro se disputará en el Estadio Gigante de Arroyito desde las 16 horas, con el arbitraje de Facundo Tello, mientras que Nicolás Lamolina estará en el VAR. La transmisión estará a cargo de ESPN y Disney +.

El equipo del entrenador Guillermo Barros Schelotto viene de ganarle 3-0 a Lanús, el pasado sábado, en el marco de la séptima fecha del Grupo B del Torneo Clausura. El Fortín vive un gran presente, siendo escolta a un punto del líder River en el certamen doméstico y en cuartos de final de la Copa Libertadores, donde enfrentará a Racing a mediados de septiembre.

Será la segunda vez que Vélez dispute la final de la Supercopa Argentina; la primera fue en 2013, cuando le ganó 1-0 a Arsenal de Sarandí en Catamarca con el gol de Héctor Canteros.

Aquel partido se disputó el 31 de enero de 2014 y los de Liniers conquistaron la segunda edición del certamen.

Por su parte, el equipo de Omar De Felipe viene de ganarle 2-0 a Estudiantes La Plata, el pasado sábado en condición de local, en el marco de la séptima fecha del Grupo A del Torneo Clausura.

Eliminado de la Copa Sudamericana por Lanús en octavos de final, el Ferroviario es escolta a un punto del líder Barracas Central.

Estas son las probables formaciones y otros detalles del encuentro:

Estadio: Gigante de Arroyito.

Árbitro: Facundo Tello.

VAR: Héctor Paletta.

Horario: 16.00

TV: ESPN / Disney+

Vélez Sarsfield: Tomás Marchiori; Jano Gordon, Lisandro Magallán, Aáron Quirós, Elías Gómez; Rodrigo Aliendro, Agustín Bouzat, Tomás Galván; Maher Carrizo, Braian Romero e Imanol Machuca. DT: Guillermo Barros Schelotto.

Central Córdoba (SdE): Alan Aguerre; Fernando Martínez, Lucas Abascia, Jonathan Galván, Braian Cufre; Matías Perello, Matías Vera, José Florentín, Matías Godoy; Leonardo Heredia y Gastón Verón. DT: Omar De Felipe.

PREFEDERAL BONAERENSE

Belgrano ganó sin problemas de local frente a Juventud

Por la cuarta fecha, el Rojo se impuso de manera contundente en el "Fortunato Bonelli" ante los pergaminenses y es líder del Grupo B. El máximo goleador del equipo de Mazzoni fue Lucas Núñez con 18 puntos.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

En el marco de la cuarta fecha del Prefederal Bonaerense, Belgrano le ganó sin problemas en el "Fortunato Bonelli" a Juventud de Pergamino y estiró su invicto en la temporada, tras la gran victoria conseguida una semana atrás en Chivilcoy ante Colón.

Marcando claras diferencias de comienzo a fin por sobre su rival, al que dominó a voluntad (con un sólido primer tiempo), el Rojo se impuso de manera contundente para convertirse en líder del Grupo B.

Los máximos goleadores del equipo de Lucas Mazzoni fueron Lucas Núñez con 18 puntos (+7 rebotes), Alimena, Singh, ambos con 15, y Grunale y Giaccio, los dos con 13. Del lado de la visita, el más productivo en ataque fue el joven interno Franco Vilegas, justamente un ex Belgrano, al sumar 18 tantos (a su vez, 15 aportó Mogliati).

El próximo fin de semana, los belgranenses se enfrentarán con Somisa en el "Socios Fundadores", jugando

por la punta, en un duelo correspondiente a la jornada número 5 del certamen. En tanto, volviendo a la acción tras este "descanso" por la 4, en el Grupo A Los Andes y Defensores tendrán que visitar a Porteño de Chacabuco y a Barrio Alegre de Trenque Lauquen, respectivamente. Por su parte, en el C Riberas chocará con Platense de La Plata en Villa Constitución y Sacachispas se medirá en Zárate con Independiente. Finalmente, en el D, habrá choque de líderes en La Plata entre Atenas y Regatas. Y La Emilia jugará en reducto ajeno con Ciudad de Campana.

Belgrano 93

Juventud (P) 60

Árbitros: I. Petroni-M. Arribas
Parciales: 36-15, 24-10, 17-20, 16-15

Belgrano (93): Pascolatt 3, Grunale 13, Alimena 15, Núñez 18, Lallana 8 (fi), Giaccio 13, Dente 2, Mazzoni 2, Singh 15, Ochoa 4, Fortunato 0, Lenci 0. DT: Lucas Mazzoni.

Juventud (60): Maffei 7, Ciutto 2, Manresa 1, Salazar 5, Villegas 18 (fi), Mogliati 15, González 4, Cianci 2, Álvarez 6, Bustamante 0, Caputi 0. DT: Andrés Quiroga.



Ignacio Alimena tuvo un gran primer tiempo en Belgrano. Terminó el partido con 15 puntos.

FÓRMULA 1

Colapinto tuvo otro viernes para el olvido, ahora en Monza

Luego de ausentarse en las primeras prácticas libres debido a que le cedió su monopla al rookie Paul Aron, Franco Colapinto finalizó último en la FP2 del Gran Premio de Italia de la Fórmula 1. El argentino marcó un tiempo de 1:21.554, a 1.686 de Lando Norris, el líder de la sesión. Pierre Gasly, su compañero en Alpine, quedó 18° medio segundo por encima. Para la primera sesión de entrenamientos, Colapinto le dejó su A525 al joven estonio, algo que exige la Fórmula 1 en al menos dos prácticas de la temporada. Aron no tuvo su mejor día: realizó un trompo y terminó último a más de dos segundos de Lewis Hamilton, quien lideró la primera tanda de la jornada con un tiempo de 1:20.117. Ya en la FP2, Alpine dispuso de sus dos pilotos titulares, pero la suerte no fue distinta. Se notaron los problemas de potencia del motor en el circuito más rápido del calendario. Franco terminó último, a más de un segundo y medio del británico. Gasly culminó 18°, casi cinco décimas mejor que su compañero, pero también muy lejos de las posiciones de vanguardia.

Cuando probó ritmo de carrera con el tanque lleno y neumáticos medios usados, Colapinto marcó muy buenos tiempos, quedando en varias vueltas por encima de sus compañeros y de pilotos que tienen un mejor auto.

"En general, no se sintió muy bien el auto. Un poco lo que nos pasa todos los viernes, hay que encontrar el camino", sentenció el pilarense de 22 años en zona mixta, en donde además señaló: "Nos está costando mucho en las rectas, obviamente, sabíamos que iba a ser difícil por eso. Lo que no nos esperábamos tanto era tener tanta inestabilidad, un balance complicado en las entradas. Hay que entender por qué tenemos tan poco agarre atrás y por qué sobrecalentamos tanto las gomas."

También, Colapinto comentó que fue "un día difícil", aunque "era de esperar", y remarcó que trabajarán duro "para encontrar algunas mejoras". "El coche era difícil de conducir y solo tenemos que ver si podemos adaptarnos a algunas de estas limitaciones", agregó, a un año de su debut, justamente en Monza (corriendo para Williams, finalizó en el 12° lugar). Por otro lado, como sucedió en Zandvoort, Kimi Antonelli volvió a despistarse en una práctica y, a los 15 minutos de sesión, debió abandonar porque su monopla quedó varado en la leca. La actividad continuará hoy a partir de las 7.30, momento en el que se llevarán a cabo las últimas prácticas libres del fin de semana. A las 11.00 tendrá lugar la clasificación. Y mañana, a las 10.00, será la carrera.

Victoria de Somisa en San Pedro

A Somisa le costó un tiempo hacer pie sobre la madera, aunque en el complemento levantó su nivel y terminó logrando una amplia victoria en San Pedro frente a Náutico, al que derrotó por 88 a 59, gracias a los 23 puntos de Cognigni, los 13 de Calcaterra, los 11 de Méndez y los 10 de Lucio González y de Brovarone. En consecuencia, los somiseros son punteros junto a Belgrano, al que recibirán el viernes próximo. Este partido arrancó con casi una hora de demora debido a que mientras viajaban desde Zárate —de

donde son oriundos— los árbitros Mariano Imosi y Pablo Cesio se encontraron en el camino con un accidente de tránsito por el que permaneció la ruta cortada. Este imprevisto provocó que no llegaran a horario para cumplir con sus funciones. Además de la victoria de Belgrano frente a Juventud, por esta zona en choque entre pergaminenses Comunicaciones superó como visitante a Argentino por 89 a 85. Libre quedó Colón de Chivilcoy.

Náutico (SP) 59

Somisa 88

Árbitros: M. Imosi-P. Cesio
Parciales: 17-17, 16-12, 12-32, 14-27

Náutico (59): Sánchez 13, Bravo 20, Coronato 12, Lococo 2, Aldama 12 (fi), Diamante 0, Tagliatore 1. DT: Samuel Panatter.

Somisa (88): Méndez 11, González 10, Cognigni 23, Calcaterra 13, Romero 7 (fi), Aquadro 2, Vitángeli 0, Brovarone 10, Roig 7, Andollo 5, García 0, Páez 0. DT: Diego Alba.



Posiciones

Grupo B				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Belgrano	6	3	3	0
Somisa	6	3	3	0
Colón (Ch)	5	3	2	1
Comunicaciones	5	3	2	1
Argentino	5	4	1	3
Juventud (P)	5	4	1	3
Náutico (SP)	4	4	0	4

CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL DE SAN NICOLÁS

Desmantelaron una organización familiar que controlaba el narcomenudeo en Pergamino

Las delegaciones de la Policía Federal de Pergamino y San Nicolás realizaron 15 allanamientos en el marco del operativo "Ojo de Fénix", con cinco detenidos, secuestro de drogas, armas, vehículos y dinero en efectivo.



La Policía Federal, a través de sus delegaciones en Pergamino y San Nicolás, desarticuló una organización narco de carácter familiar que controlaba el narcomenudeo en Pergamino. La investigación, que se extendió por más de 17 meses, concluyó con 15 allanamientos simultáneos, el secuestro de drogas, armas, vehículos y la detención de cinco personas.

El operativo, denominado "Ojo de Fénix", tuvo lugar en los barrios Virgen de Guadalupe (512 viviendas), José Hernández y Kennedy, donde el clan había instalado múltiples puntos de venta y ejercía

dominio territorial. Según la pesquisa, los acusados utilizaban "soldaditos" y menores de edad para vigilar los movimientos en las zonas bajo su control.

La investigación se originó en febrero de 2024 a partir de reclamos de vecinos y del Municipio de Pergamino, que denunciaron la expansión del narcotráfico en la zona. La causa estuvo a cargo de la UFI N° 2, cuyo titular es el fiscal Francisco Furnari, con intervención del Juzgado de Garantías N° 1, a cargo del juez César Alejandro Solazzi.

Durante el proceso se aplicaron

métodos innovadores, como el uso de drones para tareas de vigilancia, lo que marcó un precedente en causas por infracción a la Ley 23.737 en Pergamino.

Además, se realizaron análisis financieros y tecnológicos que permitieron detectar maniobras de lavado de activos y confeccionar un cuadro jerárquico de la organización, liderada por un sobrino y su tío, quienes coordinaban la distribución de drogas mediante motocicletas y pedidos por WhatsApp.

Los allanamientos incluyeron domicilios particulares y una co-

chera céntrica donde se guardaban los vehículos de la banda. El procedimiento contó con la participación de la División Unidad Operativa Federal Pergamino, la Unidad de Inteligencia Criminal, el DICO y la División Análisis, Prospectiva del Narcotráfico.

Las autoridades destacaron que el operativo no solo neutralizó los puntos de venta de la organización, sino que también busca restituir la tranquilidad social en los barrios más afectados. "Se trata de un paso decisivo en la lucha contra el narcomenudeo", señalaron desde la fuerza.

● fúnebres

PARTICIPACIÓN

+Botto, Susana Laura (q.e.p.d.) Falleció el 2 de septiembre de 2025 en San Nicolás de los Arroyos a los 74 años. Confortado en la Santa Bendición Papal. El Consorcio de Propietarios del Edificio Libertador 4 participa con hondo pesar el fallecimiento de la Sra. Susana Laura Botto de Spagnolo. Susana fue una vecina entrañable y su recuerdo permanecerá en los que la conocían. Acompañamos a su familia en este momento de dolor.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

Exequial
SERVICE S.A.

Casa Lassalle
Fundada en 1862

Cocherías
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME **mutual**
euroamericana

MUTUAL
ACINDAR

CEC
Centro de Emulados de Comercio
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Despejado.

Mínima: 1°
Máxima: 15°



DOMINGO

Parcialmente nublado.
Mínima: 5° Máxima: 16°



LUNES

Nublado.
Mínima: 8° Máxima: 18°



● el sol

Salida: 7.13

Puesta: 18.48



● la luna



Creciente 31/8/25

Llena 7/9/25

menguante 14/9/25

nueva 21/9/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.56 B.	Rosario	1.74 B.
Iguazú	7.00 C.	Villa Constitución	1.30 B.
Posadas	9.87 C.	San Nicolás	1.33 C.
Corrientes	1.98 C.	Ramallo	1.30 C.
Paraná	1.30 C.	San Pedro	1.42 C.
Santa Fe	1.60 E.	Baradero	1.35 C.
San Lorenzo	1.77 B.	Formosa	2.60 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

Elisa Carrió presentó un pedido de juicio político contra el juez que prohibió difundir audios de Karina Milei

Elisa Carrió avanzó con un pedido de juicio político contra el juez Alejandro Patricio Maraniello, el magistrado que dictó la medida cautelar que impidió la difusión de audios de Karina Milei grabados en la Casa Rosada y el Congreso, en un caso que generó críticas porque puede configurar censura previa.

Carrió firmó el pedido contra Maraniello junto con la diputada nacional Marcela Campagnoli y su par porteño Hernán Reyes, según comunicó este último en sus redes sociales.

“Con @elisacarrío y @M_Campagnoli presentamos un pedido de juicio para desplazar al juez Maraniello. La libertad de expresión es un límite que nunca debemos atravesar. Defender las instituciones demanda que hagamos los máximos esfuerzos de transparencia, responsabilidad y coherencia en todos los poderes del Estado”, escribió Reyes en X.

En la publicación, el candidato a diputado nacional de la Coalición Cívica aseguró que “un mal juez empobrece a todo el país, nos vuelve menos confiables”. Agregó que “las instituciones se defienden cuando te conviene y cuando no te conviene. Ojalá los que abandonaron el republicanismo puedan volver algún día”, cerró el legislador de la Ciudad.

Los denunciantes acusan al ma-



El juez Alejandro Maraniello.

gistrado de mal desempeño y posible comisión de delitos en el ejercicio de sus funciones por haber dispuesto la medida cautelar que para la oposición, juristas y colegios de abogados supone una flagrante violación de un derecho humano como es la libertad de expresión, en el marco del escándalo de presunta corrupción por cobro de coimas en la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS).

En el trámite abierto ante el Consejo de la Magistratura se solicita la apertura del procedimiento de acusación, suspensión en el cargo y requerimiento de destitución.

Para la Coalición Cívica, la prohibición de la difusión de chats, fotos, audios y videos de Karina Milei en cualquier medio o red social representa “lisa y llanamente un acto de censura previa contra la prensa y en consecuencia, el avasallamiento del derecho constitucional y convencional a la libertad de expresión y acceso a la información pública”.

Por otra parte, los tres dirigentes opositores señalan una posible relación de connivencia con el secretario de Justicia de la Nación, Sebastián Amerio, para encubrir procesos penales y disciplinarios abiertos contra Maraniello en el Consejo de la Magistratura y la justicia federal, lo que de confirmarse perpetraría una violación de la independencia judicial y de la división de poderes.

Por si fuera poco, Carrió, Campagnoli y Reyes denuncian que Maraniello es socio fundador y presidente de la Asociación Argentina de Justicia Constitucional (AAJC), una institución que “resultaría formar parte de una supuesta red de tráfico de influencias dentro del Poder Judicial de la Nación”.

«A tal punto, que cuenta con importantes ‘auspiciantes’ incompatibles con el ejercicio de la magistratura y en particular, con el fuero al que pertenece Maraniello, tal es el caso de los Laboratorios HLB Pharma” y “Ramallo”, indicaron en la denuncia.

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

AMEFARMA SCS, Mitre 200.
GARETTO, Morfeo y España
LILIANA LATORRE, Ameghino 347
PONCE, Juramento 1445
RASETTO, Viale 401
SAN NICOLAS Cochabamba 357

“ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...8313	8) ...7779	15) ...4176
2) ...1520	9) ...4383	16) ...0511
3) ...0151	10) ...7421	17) ...0047
4) ...5512	11) ...6469	18) ...7280
5) ...0828	12) ...5201	19) ...8978
6) ...0034	13) ...2114	20) ...5180
7) ...6682	14) ...9908	

● quiniela nacional vespertina

1) ...7378	8) ...8329	15) ...5522
2) ...0257	9) ...0761	16) ...0479
3) ...6525	10) ...6851	17) ...3068
4) ...1172	11) ...9085	18) ...7273
5) ...7608	12) ...2123	19) ...7066
6) ...7795	13) ...7924	20) ...9232
7) ...0346	14) ...0664	

● quiniela nacional nocturna

1) ...0844	8) ...8735	15) ...1801
2) ...7178	9) ...0462	16) ...6981
3) ...7353	10) ...8849	17) ...3448
4) ...6310	11) ...0910	18) ...1347
5) ...3118	12) ...4541	19) ...8601
6) ...6824	13) ...9827	20) ...2475
7) ...2055	14) ...0811	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...3976	8) ...3969	15) ...7998
2) ...1845	9) ...8353	16) ...1159
3) ...3525	10) ...9330	17) ...8031
4) ...7367	11) ...9743	18) ...0374
5) ...3852	12) ...0634	19) ...2196
6) ...4482	13) ...4469	20) ...1548
7) ...7417	14) ...9974	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...3244	8) ...0732	15) ...3611
2) ...0956	9) ...1695	16) ...1644
3) ...5282	10) ...5317	17) ...2794
4) ...9977	11) ...8363	18) ...3329
5) ...9008	12) ...7274	19) ...6928
6) ...5916	13) ...8859	20) ...8991
7) ...1835	14) ...6359	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...5836	8) ...6234	15) ...7451
2) ...8521	9) ...0752	16) ...2642
3) ...1292	10) ...0529	17) ...6301
4) ...3459	11) ...3595	18) ...7364
5) ...5442	12) ...6072	19) ...9332
6) ...5699	13) ...3871	20) ...1816
7) ...9022	14) ...2272	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...6944	8) ...0098	15) ...8525
2) ...5104	9) ...1135	16) ...4608
3) ...0851	10) ...1592	17) ...2683
4) ...8170	11) ...7033	18) ...0079
5) ...1061	12) ...8676	19) ...0757
6) ...1104	13) ...3902	20) ...8717
7) ...7198	14) ...0867	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...1907	8) ...6762	15) ...3577
2) ...6854	9) ...4460	16) ...6175
3) ...9548	10) ...6680	17) ...1868
4) ...9169	11) ...6890	18) ...6207
5) ...9965	12) ...6274	19) ...2228
6) ...3271	13) ...9226	20) ...1157
7) ...1265	14) ...4038	

¡Oportunidad única de inversión!

SE VENDE Fondo de comercio de LENCERÍA



Negocio rentable, ideal para quien busca obtener buenas ganancias desde el primer día.

- Local armado y listo para seguir trabajando.
- Inversión segura y con gran proyección de crecimiento.

No dejes pasar esta oportunidad de tener tu propio negocio en marcha

3364657434

mail: Isalinas139@hotmail.com

TENDENCIAS

Cuáles son los errores más comunes al organizar el dormitorio y cómo afectan el descanso

Aspectos como la ubicación de la cama o el tipo de luz son algunos de los ejemplos citados por especialistas en interiorismo. Cómo lograr el confort ideal para obtener un sueño reparador.

La organización del dormitorio puede determinar la diferencia entre un descanso reparador y noches de sueño interrumpido.

Según especialistas, una disposición inadecuada de los muebles afecta la calidad del sueño y dificulta la funcionalidad diaria del espacio. Sin embargo, existen ajustes sencillos y accesibles que permiten convertir el dormitorio en un ambiente favorable para el bienestar y el reposo.

La barrera más común a la hora de dormir

Uno de los obstáculos más habituales es la dificultad para acceder a la cama cuando uno de sus lados queda pegado a la pared. Este problema, frecuente en habitaciones compartidas o de dimensiones reducidas, complica el ingreso y la salida de la cama, limita la posibilidad de instalar una mesa de noche y restringe el acceso a objetos esenciales.

Malka Helft, fundadora de Think Chic Interiors, recomienda ubicar la cama como prioridad, ya que se trata del elemento central del dormitorio. En dormitorios pequeños, sugiere elegir camas de menor tamaño o aprovechar nichos en la pared para crear áreas de almacenamiento junto a la cama.

Organización y almacenamiento: aliados del orden

La falta de espacio para guardar ropa y objetos personales representa otro desafío recurrente. Si los cajones y armarios resultan insuficientes, la ropa suele acumularse sobre sillas



La distribución del dormitorio influye en la calidad del sueño y el bienestar diario.

y bancos, generando desorden y dificultando la relajación.

Liz Goldberg, fundadora y directora creativa de CAROLYNLEONA, advierte: "Cuando el mobiliario es demasiado voluminoso o no hay suficiente espacio de almacenamiento, el ambiente se vuelve desordenado y menos propicio para el descanso".

Para solucionar esto, recomiendan depurar el guardarropa y eliminar prendas innecesarias. Después, se pueden añadir cajones bajo la cama, cambiar la cómoda por una más alta o espaciosa, o elegir mesas de noche

con compartimentos cerrados.

Superficies auxiliares bien ubicadas

La ausencia de una superficie junto a la cama donde dejar objetos básicos, como un libro o un vaso de agua, también evidencia una mala distribución.

Helft señala que la superficie de la mesa de noche debe estar a la altura del colchón para facilitar su uso. En espacios limitados, basta con instalar una pequeña repisa en la pared o utilizar el borde de una cómoda

accesible desde la cama.

Iluminación adecuada

La iluminación adecuada es esencial para el confort nocturno. Helft subraya: "Una lámpara de mesa junto a la cama es imprescindible para facilitar la lectura y el descanso". Si el espacio no permite colocar lámparas convencionales, pueden instalarse apliques de pared con interruptores al alcance de la mano.

Las bombillas inteligentes en luminarias de techo son otra alternativa, ya que permiten controlar la luz mediante

el teléfono o comandos de voz.

Mobiliario justo para mayor amplitud

El exceso de mobiliario obstaculiza la movilidad y produce una sensación de agobio. Helft señala la importancia de dejar suficiente espacio para desplazarse con libertad, evitando que los muebles bloqueen el paso.

Si es necesario, conviene trasladar escritorios, sillas o bancos a otras habitaciones y optar por cómodas altas y compactas en vez de armarios voluminosos, con el objetivo de liberar espacio y favorecer la circulación.

Oscuridad total para favorecer el sueño

La entrada de luz durante la noche puede alterar el ritmo circadiano y perjudicar el sueño. Para evitarlo, los expertos sugieren instalar cortinas o estores opacos, especialmente si la cama está cerca de una ventana o bajo ella. Esto contribuye a mantener la oscuridad imprescindible para lograr un sueño profundo.

Espejos prácticos y funcionales en espacios pequeños

En dormitorios pequeños, la falta de un espejo de cuerpo entero puede dificultar la revisión del atuendo antes de salir.

Cuando no hay espacio para alejarse del espejo, una opción práctica consiste en instalarlo en la pared o sobre la puerta, aprovechando así el espacio vertical sin ocupar superficie en el suelo y facilitando la visualización completa de la imagen.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)